

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OKSO C. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Gonzalo Zaldumbide, Mz. 30 solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "OKSO C. LTDA.", con la concurrencia los siguientes socios: el Sr. **Oliver Martin Klopstein Schwitter**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; y la Sra. **Sonnia Denisse Orellana Avad**, por sus propios derechos propietaria de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. Oliver Klopstein Schwitter y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Yeliberth Burgos López.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.

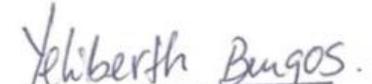
Una vez analizada las cifras de cierre del ejercicio económico 2018, los socios por unanimidad aprueban la acumulación y no distribución de los resultados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019.



**OLIVER KLOPFSTEIN SCHWITTER
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO**



**YELIBERTH BURGOS LÓPEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SONNIA ORELLANA AUAD
SOCIA**